ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2020/849 *Notificación a herederos de don Francisco Javier del Toro de la Fuente de autorización de entrada a domicilio.*

Edicto

Don Francisco M. Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 17 de febrero de 2020, se ha dictado Resolución de la Alcaldía dando cumplimiento al Auto nº 12/20 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Jaén, para la notificación a los Herederos de don Francisco Javier del Toro de la Fuente de la autorización de entrada domicilio, emplazando a los posibles Herederos de don Francisco Javier del Toro de la Fuente al objeto de su personación en el Centro de Servicios Sociales, sito en C/ La Feria, 15, de Andújar (Jaén), en el plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de la publicación, al objeto de darles traslado del citado auto.

Andújar, a 20 de febrero de 2020.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.

cve: BOP-2020-849
Verificable en https://bop.dipujaen.es